



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

— María Upegui —

HOMO

***Oficina de Control Interno
Informe de visita Tecar.***

Enero 16 del 2023

OBSERVACIONES

El día 12 de enero del año en curso se realiza revisión y visita al TECAR de la E.S.E HOMO, entre los equipos médicos utilizados se inspecciona hoja de vida y se evidencia solicitud de inclusión en pólizas, más no se logra obtener el resultado final de dicha inclusión por parte de la aseguradora.

1. Equipo de terapia electroconvulsiva marca Somatics adquirido el 8 de septiembre de 2022.
2. Máquina de anestesia marca Mindray, adquirido el 03 de noviembre de 2022.

Ambos equipos aún no requieren mantenimiento.

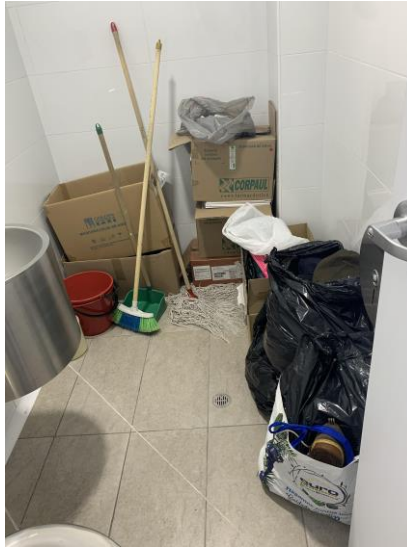
En la visita realizada al TECAR y en compañía de la jefe de enfermería de turno se evidenciaron los siguientes aspectos:

Ausencia de demarcación en áreas:



Se deben demarcar las áreas diferenciando las zonas de recuperación de los pacientes y el área de procedimientos.

Ausencia de espacios de almacenamiento



No se cuenta con un área adecuada para el almacenamiento de elementos de aseo, sillas de ruedas, papelería y demás enseres. Actualmente se utilizan sitios no adecuados para el almacenamiento como lo son los baños y el pasillo de salida de emergencias.

Grietas en paredes



Se evidencian grietas en paredes del pasillo de la salida de emergencias, las cuales deberían ser revisadas.

CONCLUSIONES

1. Se requiere respuesta de parte de la aseguradora en cuanto a las pólizas de los equipos de TECAR y Anestesia para la vigencia 2022.
2. En relación con la accidentalidad del área, se tomaron las medidas correctivas como el retiro del uso obligatorio de las polainas, igualmente ya no se requiere la aspersión por riesgo biológico (COVID), lo cual disminuye el riesgo de caídas dentro del TECAR.
3. Se evidencia un espacio organizado, con superficies en buen estado, no se evidencian riesgos laborales inminentes en cuanto al equipamiento, materiales, instrumentos y demás objetos dispuestos en el sitio.
4. Se evidencia en la ruta de acceso al TECAR, un riesgo para los usuarios ya que los ventanales del segundo piso no cuentan con una barrera que impidan el acceso a los mismos, lo cual puede generar una caída a diferente nivel.
5. En verificación con la jefe de enfermería del servicio de TECAR, se evidencia que los adhesivos utilizados en los electrodos, se rehúsan en diferentes pacientes, lo cual representa un riesgo biológico para los mismos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Juan Guillermo Henao Gómez
Jefe Asesor Control Interno

Erika Monsalve Londoño
Técnico Administrativo

Luis Felipe Múnera Rúa
Tecnólogo Administrativo

LUZ DEISY TAMAYO PALACIO
Auditora Oficina Control Interno

Claudia Milena Guarín García
Abogada-Contratista



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: CO-FR-08

Versión: Segunda

Fecha: 27/10/21